Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **18 de octubre de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-46215-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de Streaming destinado al "Primer Congreso Científico Provincial Antártico" a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año en el Arakur Ushuaia Resort & Spa, organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante Resolución Ss.A. N° 655/22 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 98/22 - RAF 107.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través del Informe obrante a orden N° 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 98/22 a la firma "ARAKUR S.A." C.U.I.T. Nº 30-71007718-1, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 386.610,00); por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 98/22-RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 91/2022 y las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 1990/2022 y N° 1342/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 98/22 – RAF 107 referente a la contratación de servicio de Streaming destinado al "Primer Congreso Científico Provincial Antártico" a realizarse los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año en el Arakur Ushuaia Resort & Spa, organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a favor de la firma "ARAKUR S.A." C.U.I.T. Nº 30-71007718-1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 386.610,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7108UG – U.G.C. UC7025, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0242** /2022.-

Emilia BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y COMUNICACIONES
18/10/2022 10:22